

SESION DE CONCEJO ORDINARIA N° 007 -MDM

En el salón de reuniones de la Municipalidad Distrital de Miraflores, siendo las once con treinta horas del día dieciséis de abril del año dos mil quince se reunieron el Señor Alcalde Germán Torres Chambi, los señores regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Cutimbo Laura, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Jonathan Córdova Begazo, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez y la Secretaria General quien suscribe la presente.-----

El señor Alcalde da inicio a la Sesión de Concejo, dando la bienvenida a los asistentes, seguidamente pide a la Secretaria General dar lectura al Acta de Sesión de fecha treinta de marzo del año dos mil quince para su aprobación, habiendo concluido con la lectura del acta, el señor Alcalde pregunta a los señores regidores si tienen observaciones no existiendo observaciones.-----

Seguidamente se pasa a la estación de despacho, la Secretaria General indica que juntamente con las citaciones se les ha enviado para conocimiento de los señores regidores el Informe N°213-2015-MDM/GBSYDH de la Gerencia de Bienestar Social y Desarrollo Humano, sobre recaudación y exoneración de pago del mes marzo por usos de campos deportivos y cementerio municipal, el Informe N°091-2015-MDM/GPP de la Gerencia de Planificación y Presupuesto sobre la ejecución de ingresos y gastos correspondiente al mes de marzo del 2015, asimismo les hace llegar el Informe N°055-2015-MDM/ALE/CPET de Asesoría Legal Externa, sobre las conclusiones referente el memorial de la Urbanización de Edificadores Misti para la denominación del puente Ricardo Torres Aliaga,. Del mismo modo da a conocer a los señores regidores sobre el Informe N° 083-2015-MDM/GAJ de la Urbanización Alameda Salaverry para el apoyo con sillas mediante del Oficio presentado el 14 de julio del 2014 por el presidente del Comité de Gestión de la Urbanización, documento que procede a leer la Secretaría General; en último lugar menciona que llegó al despacho el Informe N°088-2015-MDM/ALE/CPET de Asesoría Legal Externa sobre la ayuda social con premios para concurso de danzas por el aniversario de AVIS Villa la Pradera.-----

No habiendo más documentos para despacho se pasa a la estación de informes; el señor regidor Juan Aldazabal Loayza informa que converso con el presidente de la Asociación Ulrich Neisser referente al campo deportivo de la zona, menciona que los días sábados y domingos en alrededores del campo lo usan como lugar para libar licor, cuando se apersona la camioneta de Serenazgo solo se encarga de tocar la bocina y no realizan ninguna otra acción, el pedido de la población y del señor presidente del lugar es que se desempeñen como antes el personal de Serenazgo, situación que está sucediendo también en diferentes lugares del distrito. La señora Mayra Peña Álvarez informa sobre el agradecimiento de los vecinos hacia el señor Alcalde por haber descontado el costo del ingreso en el "Parque del Niño", debido a la celebración por del día del niño peruano de fecha domingo 12 de abril del presente año, asimismo informa sobre la actividad realizada en la Urb. Alameda Salaverry en la Mz. H' donde se ha capacitado referente al tema de la limpieza pública, menciona que se presenció la disconformidad de los participantes en relación al horario no fijado que van las compactadoras a recoger los residuos sólidos en este sector. Asimismo menciona que se les indico a los pobladores debido a la prohibición de dejar residuos en la parte alta del distrito, ahora las compactadoras se dirigen a la zona de la Pascana cuyo viaje demora 2 horas por ello existe la descoordinación con los horarios, señala que los vecinos llegaron a comprender la situación que se está dando y estarán atentos al nuevo horario, e informa la señora regidora sobre su participación en operativos conjuntos presenciando en un operativo realizado en la calle Tacna y otro en el restaurante-chifa de la feria del Altiplano la ausencia del Inspector de Defensa Civil. El señor regidor Jonathan Glever Córdova Begazo informa que se le llame la atención a los trabajadores encargados del izamiento de la bandera en la plaza Mayta Capac, debido que ha presenciado las descoordinaciones que hubo en el izamiento de la bandera, el cual hacen quedar mal como Municipalidad. El señor regidor Juan Aldazabal acota sobre lo

mencionado por el señor regido Jonathan Córdova mencionando que en varios barrios del distrito donde se deberían izar la bandera no lo están haciendo.-----

Sin más informes se pasa a la estación de pedidos; pedidos del señor regidor Juan Aldazabal Loayza sobre premios a los colegios ganadores del campeonato organizado por aniversario del distrito, transporte, recojo de basura, mantenimiento de vehículos de Serenazgo, la señora regidora Martha Amanda Macedo de Mamani sobre seguridad ciudadana, pedidos se la señora Mayra Ximena Peña Álvarez sobre Mercado de la Chavela, curva del PPPJJ Tomasa Tito Condemayta, TUPA, Ordenanza Municipal e Inspectores de Defensa Civil, pedido del señor regidor Jonathan Glever Córdova Begazo sobre ejecución de Presupuesto y otros documentos.-----

Sin más pedidos se pasa a la estación de orden del día; **1) Como primer punto se encuentra el apoyo con indumentaria deportiva a favor de la Liga Distrital de Futbol de Miraflores**, toma la palabra el señor Alcalde, menciona que cada año se ha venido apoyando a la liga distrital de futbol con la indumentaria deportiva, teniendo una disponibilidad presupuestaria de S/. 3 680 00 nuevos soles, pide la palabra el señor regidor Jonathan Córdova Begazo menciona que el personal que realizó el estudio no están informados que la Liga Distrital de Futbol está conformada por 6 equipos tal como lo afirma un documento de la Liga Distrital de Futbol presentado por el señor regidor Jonathan Córdova en plena sesión y no la cantidad de equipos que menciona en el informe, por lo tanto se estaría dando un excedente de S/.1 200 00 nuevos soles donde se les está entregando 180 camisetas a razón de 20 camisetas por equipo, señala que debería corresponder 120 camisetas, por lo tanto se reduce el monto aproximadamente a S/. 1 200 00 nuevos soles. Pide la palabra el señor regidor Juan Aldazabal, menciona que en el informe se indica en un cuadro que la liga de futbol está conformada por 9 equipos, por ello sería bueno que se investigue. Pide la palabra la señora regidora Judith Laura Cutimbo de Pampa afirma que está conformado por 6 equipos porque sus hijos pertenecen a la liga de futbol, confirmando lo expresado por el señor regidor Jonathan Córdova, pide la palabra la señora regidora Martha Amanda de Macedo menciona que antes de ser enviados los informes con las citaciones debería ser verificados porque bien claro dice en el periódico que son 6 equipos que conforman la Liga de Futbol, pide la palabra la señora regidora Erika Candy Ramos Cruz menciona que el encargado del área de Cultura y Deporte, debería informarse antes de emitir un informe. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que se entregará el apoyo de acuerdo a la cantidad de participantes y la donación quedará pendiente para la próxima Sesión de Concejo. **2) como segundo punto se encuentra autorización al Procurador de la Municipalidad para el inicio de las acciones legales correspondientes en defensa de los intereses y derechos de la Municipalidad**, toma la palabra el señor Alcalde menciona que se les dio a conocer a los señores regidores en la anterior Sesión de Concejo el resultado del estudio especial realizado la OCI a la Municipalidad en el periodo de 30 de enero al 31 de diciembre, emitiendo tres Informes Especiales: Informe Especial N°005-2014-CG/OCI-EE, referente a irregularidades del año 2013 en el proceso de selección para el "Alquiler de maquinarias para la recuperación de la Transitabilidad vehicular de las vías locales del distrito de Miraflores afectado por las lluvias del 08 de febrero del 2013; El Informe Especial N°006-2014-CG/OCI-EE, refiere que el periodo del 2013 la Administración Municipal y el proceso de selección para la adquisición de un ómnibus urbano da una adquisición directa donde considera que se aprobó de manera irregular por una ampliación del plazode 30 días calendarios y el Informe Especial N°007-2014-CG/OCI-EE que determinó durante el periodo 2013 irregularidades en la fase de selección del proceso de selección sobre la "Adquisición de un ómnibus urbano de 30 pasajeros para la Municipalidad Distrital de Miraflores". Señala como se les indico anteriormente a los señores regidores sobre el resultado del estudio cuenta con una información muy amplia por tanto tenían el acceso a los informes para leer y/o sacarle copia con la finalidad de tener mayor conocimiento de los resultados. Sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando las manos los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo

Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez y un voto en contra del señor regidor Jonathan Córdova Begazo, aprobando este punto por unanimidad. El señor Alcalde menciona este informe es con dispensa de lectura del acta. **3) como tercer punto se encuentra el Informe N°055-2015-MDM/ALE/CPET de Asesoría Legal Externa, sobre las conclusiones referente el memorial de la Urbanización de Edificadores Misti del distrito de Miraflores para la denominación del puente,** el señor Alcalde toma la palabra menciona sobre el Memorial presentado por los vecinos para el cambio de la denominación del puente tema que se consideró en anterior Sesión de Concejo del año pasado y también se consideró el tema en una segunda sesión de concejo. Pide la palabra la señora regidora Martha Amanda Macedo de Mamani, pide a la Secretaria General explique un poco más sobre la conclusión que da la Asesora Externa en el Informe mencionado, la Secretaria General menciona que el Concejo Municipal hizo un primer pronunciamiento ante el pedido de un grupo de vecinos, como ahora existe otro pronunciamiento por parte de otro grupo de por lo que corresponde al Concejo decidir. Toma la palabra la señora regidora Florangel Neyra Samanez y menciona que este tema se consideró anteriormente en su debido momento en Sesión de Concejo y se volvió a tocar por segunda vez considera que por respeto a los pobladores sin discriminar ya sea de la parte alta o baja del distrito, conocen el nombre del puente, considera que ya no se debería tratar este tema porque sería una falta de respeto para los pobladores que decidieron en su momento y los regidores que aprobaron en Sesión de Concejo. Toma la palabra el señor regidor Juan Aldazabal menciona que hay plazos para presentar la documentación, este caso que se presenta ahora se estaría faltando a la decisión que tomaron los regidores en su momento acorde del pedido de un grupo de pobladores, si existe otro grupo de pobladores con otra propuesta y se hace caso a ello puede ocasionar la disputa entre ambos grupos y apoya a la moción que se someta a votación para que no se vuelva a tratar el tema del puente de Alto Perú, toma la palabra la señora regidora Martha Amanda Macedo de Mamani, menciona que si va a haber votación se abstendrá de votar porque en esa Sesión de Concejo anterior se trató este punto mencionando, donde la señora regidora mencionó que todo tiene un plazo y no se puede venir a pedir algo después de 2 o 3 meses. Toma la palabra el señor Alcalde y menciona que hay la moción de la señora regidora Florangel Neyra Samanez referente a que no se considere este tema porque ya se trató en Sesión de Concejo anterior, somete a votación la moción planteada por la señora regidora e indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando las manos los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez y una abstención del señor regidor Jonathan Córdova Begazo. **4) como cuarto punto se encuentra el apoyo con sillas para la Urb. Alameda Salaverry** toma la palabra el señor Alcalde menciona que los pobladores de Urb. Alameda Salaverry han solicitado el apoyo de 50 sillas, hay una disponibilidad presupuestaria de S/. 1 750 00 nuevos soles, pide la palabra el señor regidor Juan Aldazabal pregunta al señor Alcalde con debido respeto si otros pueblos piden apoyo con sillas ¿estaremos con la disponibilidad presupuestaria de apoyarlos? , el señor Alcalde menciona que los pobladores de la Urb. Alameda Salaverry nunca han solicitado apoyo como otros lugares para celebrar su aniversario institucional, por ello el área correspondiente Asesoría Legal da la opinión que el Concejo Municipal apruebe o no el apoyo, pide la palabra la señora regidora Martha Amanda Macedo de Mamani menciona que considera importante apoyar las diferentes urbanizaciones y barrios para celebrar por su aniversario y pregunta si la Municipalidad ¿va a apoyar con las sillas o con dinero para comprarlas? porque considera que el monto de dinero es alto, el señor Alcalde menciona que será el apoyo con la entrega de sillas. Sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando las manos los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez y Jonathan Córdova Begazo, aprobando este punto por unanimidad. **5) como quinto punto se encuentra el apoyo para el Aniversario de AVIS Villa la Pradera,** toma la palabra el señor Alcalde menciona que el

aniversario de AVIS Villa la Pradera fue la semana pasada pero se ha postergado para el próxima semana, los pobladores han solicitado el apoyo por aniversario institucional hay una disponibilidad presupuestaria de S/. 500 00 nuevos soles, pide la palabra el señor regidor Juan Aldazabal menciona el señor Oblitas, presidente de la Asociación ha llegado ante su persona mencionando que iban a suspender el programa por el aniversario porque iban a realizar una actividad para apoyar directamente a dos niños que han quedado huérfanos e incluso los han nombrado padrinos, en el caso del señor regidor Juan Aldazabal le solicitaron el apoyo con una parte de dinero para la música, menciona entonces que si esto se ha realizado considera que se está sorprendiendo a los que se han apoyado para la realización de la actividad, el señor Alcalde menciona que si postergaron la celebración del Aniversario por estar en duelo y lo solicitado con el apoyo es destinado para el objetivo destinado, pide la palabra la señora regidora Florangel Neyra Samanez menciona que la asociación AVIS Villa la Pradera apoyó económicamente con el entierro para las dos familias con todo el dinero que tenían destinado para la celebración del aniversario por ello se les está apoyando. Sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando las manos los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez y Jonathan Córdova Begazo, aprobando este punto por unanimidad. El señor Alcalde menciona este informe es con dispensa del acta.-----

No teniendo más documentos se pasa a la estación de pedidos presentados por los señores regidores: pedidos del señor regidor Juan Aldazabal Loayza, primer pedido sobre los de premios a los colegios ganadores por el aniversario del distrito, hace dar a conocer al Concejo Municipal sobre la demora respecto a la premiación del campeonato deportivo realizado por el aniversario del distrito el año pasado de igual manera se pronuncia respecto a los maltratos por parte de la oficina correspondiente para la entrega de premios a los ganadores concerniente a que los citaron en diferentes fechas para la entrega de su respectivo premio hasta la fecha no han sido entregados y además solicita el cronograma para el campeonato deportivo del Distrito para ser remitido a la UGEL con la finalidad de llegar a tiempo a las actividades que organiza la UGEL a nivel regional. Segundo pedido sobre transporte, solicita que la Gerencia correspondiente solicite el informe a la Municipalidad Provincial de Arequipa para conocer el criterio que se está utilizando frente al problema de varias líneas de transporte del Distrito cuyo final de ruta es hasta las partes más altas del distrito llenándose de pasajeros en el terminal de carros dejando sin transporte a la parte media y baja del distrito, como lo que sucede con la línea de Transportes de Mateo y la línea que va a la zona de la Galaxia cuyo terminal es en Girasoles. Tercer pedido sobre recojo de basura, solicita que se utilice un mejor criterio para mejorar la situación del recojo de basura y limpieza a la vez plantea la posibilidad de la compra mínima de dos compactadoras. Cuarto pedido sobre mantenimiento de vehículos de Serenazgo, solicita que le hagan llegar el informe sobre el mantenimiento que se está dando a los vehículos de Serenazgo con la finalidad de fiscalizar si realmente se están cumpliendo con los servicios. 2) pedido de la señora regidora Martha Amanda Macedo de Mamani sobre seguridad ciudadana, informa que a los dos días después de realizado su pedido en Sesión de Concejo sobre Seguridad Ciudadana se suscitó un tiroteo por la calle María Nieves, por lo tanto solicita que se incrementen la rotación de las camionetas de Serenazgo en la calle Ricardo Palma con la Av. San Martín, calle María Nieves y alrededores, frente a la venta de droga en carros lujosos y sospechosos que vienen de diferentes lugares solicita también tener cuidado con los izamientos de la bandera por respeto de las autoridades, escoltas y niños presentes en las actividades y sobre todo por la imagen de la Municipalidad. 3) pedidos de la señora Mayra Ximena Peña Álvarez, primer pedido sobre las acciones del caso en el Mercado de la Chavela referente a los residuos sólidos dejados por los socios del mercado en la frentera del mercado generando un foco infeccioso y la queja de los vecinos del sector y la realización de una reunión con el presidente del mercado con la finalidad de llegar a una solución. Segundo pedido de la señora regidora que del cargador frontal recoja la basura y escombros que son arrojados por los pobladores de

la curva del PPPJJ Tomasa Tito Condemayta y asimismo solicita la coordinación con la oficina de áreas verdes para que planten árboles y plantas además de ello con su respectivo cercado del área, con la finalidad de trabajar posteriormente con los pobladores del lugar en la vigilancia del lugar y puedan tomar fotos aquellos malos ciudadanos que dejan la basura en esta zona. Tercer pedido: solicita que el TUPA 2015 se actualice con el nuevo monto de la UIT aprobado en diciembre del 2014 por el MEF para el año 2015 cuyo monto es de S/. 3 850 00 nuevos soles, debido que el TUPA 2015 está regido por la UIT del año 2014 cuyo monto es de S/. 3 800 00 nuevos el cual genera pérdidas en los ingresos de los trámites administrativos del Municipio. La Secretaria General pide la palabra menciona que para la elaboración de los documentos de gestión como el TUPA se demora aproximadamente 2 meses. En el mes de octubre del año pasado se empezó con la elaboración del TUPA 2015 y su publicación fue en diciembre, esto quiere decir que el TUPA 2015 no puede actualizarse ni modificarse con el monto de la UIT aprobada para el 2015 porque sería ilegal, además este documento de gestión ha sido aprobado en sesión de concejo. Cuarto pedido es proponer el desarrollo de una Ordenanza Municipal que apruebe el cuidado y crianza de animales domésticos. El señor Alcalde toma la palabra menciona que ya existe una Ordenanza Municipal que aprueba el registro de canes y ahí establece todo lo que la señora regidora menciona lo que se tendría que hacer es poner en ejecución la Ordenanza, debido a falta de disponibilidad presupuestaria no se ha realizado aún el registro de canes. Pide la palabra el señor regidor Juan Aldazabal menciona lo principal ahora es realizar un plan de trabajo en relación al problema de la proliferación de la rabia en los canes. El señor Alcalde menciona que ya se ha realizado las coordinaciones el Ministerio de Salud para la campaña masiva de vacunación contra la rabia, pide la palabra la Secretaria General menciona para conocimiento de los señores regidores el MINSA detecto un caso de rabia en la parte alta del distrito entonces su plan de acción es primero abarcar zonas alrededor donde se detectó el caso a través de encuestas a los domicilios, luego vacunación de canes y recoger a los animales muertos para analizar si tienen rabia, una vez culminado este plan, posteriormente se coordinara un plan de vacunación masivo a nivel de todo el distrito. Señala que se detecto otro caso de rabia entonces empezaran a trabajar de la misma manera como lo anteriormente mencionado, además menciona que la Ordenanza ya aprobada que trata sobre los canes incluye el cuidado, protección y el recojo de canes abandonados que serán retenidos por 30 días en el caso de no aparecer su dueño se procede a eliminarlo, pero la Municipalidad no cuenta con un albergue para ellos entonces si se procede a recoger a todos los perros y empezamos a eliminar generaremos la crítica de la población y de la Sociedad Protectora de Animales. Quinto pedido de la señora regidora Mayra Peña Álvarez, solicita la presencia de Inspectores de Defensa Civil en cada operativo para su verificación en cuanto a las medidas de seguridad y orientar a la población, además solicita aquellos establecimientos que cuentan con Certificado de Defensa Civil deberían realizar un seguimiento. 4) pedidos del señor regidor Jonathan Glever Córdova Begazo. Primer pedido sobre ejecución de Presupuesto solicita que se le envíen el informe sobre las observaciones que realizo al Memorial en Sesión de Concejo anterior. Toma la palabra el señor Alcalde y menciona que mediante documento presente los puntos que usted considera que están mal del Memorial, para que le respondan específicamente sobre cada punto. Pide la palabra la Secretaria General y menciona que si aún no le ha llegado la respuesta al señor regidor sobre su pedido se debe a que recién en esta sesión se aprueba la lectura del acta Sesión de Concejo anterior y este pedido hoy se va **Gerencia Municipal**, para tramitar los pedidos. Segundo pedido sobre los documentos del CC, solicita que toda la documentación que se les entregue a los señores regidores sea conjuntamente con los oficios de invitación además de emitirles documentos vigentes refiriéndose a la Ordenanza Municipal N°154-2012. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que ese documento solo ha sido entregado para realizar la comparación respectiva con la Ordenanza vigente referente a las facultades que tiene el Alcalde.-----

Sin más puntos que tratar siendo las 12:38 el señor Alcalde da por concluida la sesión de concejo.-----



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

GERMAN TORRES CULAMBI
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

FLORANSEL MAGNOLIA NEYRA SAMANEZ
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

JUAN MASIAS ALDAZABAL LOAYZA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

ERIKA CANDY RAMOS LUZ
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

JUDITH CLAUDIA CUITIMBO LAURA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

MAYRA XIMENA PEÑA ALVAREZ
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

MARTHA AMANDA MACEDO DEL CAMANI
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

JONATHAN GLEVER CORDOVA BEGAZO
REGIDOR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Abog. Gladis Yojana Machicao Gálvez
SECRETARIA GENERAL

Oboevaciones: La suocrita, Secretaria General de Miraflores Hace constar que en el Acta N° 007-MOM (que antecede) en el punto "2" de la orden del día sobre "autorización al Procurador de la Municipalidad para inicio de acciones legales vigentes en defensa de los intereses y derechos de la Municipalidad" constó en la votación que votó en contra el br. Jonathon Córdova, pero de la revisión del DVD se desprende que votó a favor existiendo un error en la redacción del acta, por tanto el resultado de la votación